

## Talca: Servicio de Protección inaugura una nueva residencia familiar para la restitución de derechos de adolescentes

Las Residencias Familiares son un espacio de cuidados para niños, niñas y adolescentes que han sido separados de sus familias por orden de un tribunal. Esta en particular, recibirá a 12 adolescentes varones de entre 14 y 18 años.



El delegado presidencial regional del Maule Humberto Aqueveque, la seremi de Desarrollo Social y Familia Sandra Lastra, el jefe de División de Servicios y Prestaciones del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Rachid Alay, junto con la directora regional de la misma institución, María Francisca Cabello, inauguraron una nueva residencia familiar de alto estándar, que permitirá recibir a 12 adolescentes varones de entre 14 y 18 años.

Las residencias buscan replicar un ambiente familiar seguro, con personal especializado, adaptado a la etapa de vida de cada niño, niña o adolescente.

En la región del Maule, el Servicio de Protección atiende a más de 10 mil niños, niñas y adolescentes, de los cuales alrededor del 3,8% se encuentran en residencias familiares.

Acerca de Residencia Familiar Lircay

Para la directora regional del Servicio de Protección, María

Francisca Cabello, esta apertura significa “un hito primordial para nosotros, porque se trata de una residencia familiar que tiene un entorno mucho más protector, familiar y personalizado, que permitirá que niños y adolescentes puedan desarrollarse en un espacio emocionalmente seguro. Con esa nueva residencia ya son 27 las que tenemos en toda la región y con ello lo que buscamos es restituir el derecho de vivir en familia.”

Asimismo, Rachid Alay, jefe de la División de Servicios y de Prestaciones, valoró el trabajo de 26 profesionales y técnicos que acompañarán el desarrollo de los adolescentes durante las 24 horas:

“Los equipos especializados con que cuenta esta residencia, como todas las de la región, proveen los servicios técnicos para entregar el soporte ne-

cesario, ya sea para una reintegración familiar de los jóvenes o bien habilitarlos para la vida independiente. Los funcionarios que aquí trabajan están preparados para aquello y los chicos que lleguen a esta residencia podrán contar con todas las prestaciones para reestablecer, principalmente, el derecho el de volver a vivir en familia.”

Este nuevo modelo busca ser lo más parecido a un hogar familiar, con grupos más reducidos de habitantes y propiciar un espacio que incentive a los adolescentes, tanto a estudiar como a descubrir sus talentos, por lo que residencia familiar Lircay fue construida en una superficie de 515 m<sup>2</sup> y contó con una inversión de más de \$300 millones.

Para la seremi de Desarrollo Social y Familia, Sandra Lastra, con ello “Estamos con-

cretando un compromiso de nuestro Gobierno de resolver situaciones complejas de niños, niñas y adolescentes que han vivido vulneraciones en sus derechos y necesitan de la protección del Estado. Hoy, ponemos en funcionamiento esta residencia para jóvenes que por distintas razones han llegado derivados desde un tribunal de familia y nos hacemos cargo de su protección en un ambiente seguro, familiar. Nos llena de alegría poner a disposición de ellos espacios seguros”.

Por su parte, el delegado presidencial regional Humberto Aqueveque, valoró el trabajo de las y los funcionarios, así como también la articulación de distintos organismos que junto al Servicio de Protección reparan y restituyen los derechos de los niños, niñas y adolescentes: